

ATAQUES A OPERADORES DE JUSTICIA Y PERIODISTAS: EL PARALELO GUATEMALA Y PERÚ

INTRODUCCIÓN

El 13 de junio del presente año, el área de Justicia Viva del Instituto de Defensa Legal organizó el conversatorio virtual “Ataques a operadores de justicia y periodistas: El paralelo Guatemala y Perú”^{1,2}. El evento tuvo como finalidad intercambiar experiencias y reflexionar en perspectiva comparada sobre la crisis política, social e institucional que viene experimentado el Perú en los últimos años, y sobre el proceso de características similares desarrollado en Guatemala durante el gobierno de Alejandro Giammattei Falla.

La conversación tuvo como invitados a dos personajes relevantes para entender lo sucedido en Guatemala en los últimos años. En primer lugar, Juan Francisco Sandoval, exfiscal del Ministerio Público de Guatemala y exjefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI)³, cumplió un rol predominante en la investigación de casos emblemáticos de

violaciones de derechos humanos y corrupción en el país centroamericano. En el 2021, en medio de un creciente clima de hostigamiento y violencia contra operadores de la justicia y periodistas, Sandoval fue destituido de su cargo⁴. Actualmente permanece en el exilio⁵.

El otro invitado, José Carlos Zamora⁶, es un periodista y ejecutivo de medios de comunicación que ha asumido un rol destacado en la denuncia de los atropellos del poder político contra el periodismo en su país. Su padre, José Rubén Zamora, había publicado diversas investigaciones contra el gobierno de Giammattei antes de ser detenido y apresado a mediados del 2022^{7,8}.

En conversación con la abogada e investigadora Cruz Silva, Sandoval y Zamora reflexionaron sobre lo acontecido en su país, y aportaron ideas sobre lo que se puede esperar para el escenario peruano en los próximos años.

1 El conversatorio puede verse en: <https://web.facebook.com/justiciaviva/videos/774158278233339>

2 El presente documento ha sido elaborado por Miguel Ángel Loayza.

3 En: <https://www.cicig.org/history/index.php?page=fiscalia-especial>

4 En: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210724-destituyen-en-guatemala-al-fiscal-campe%C3%B3n-anticorrupci%C3%B3n-que-eeuu-apoyaba> Puede verse el pronunciamiento de organizaciones internacionales al respecto, en: <https://cejil.org/comunicado-de-prensa/guatemala-organizaciones-internacionales-rechazamos-la-destitucion-del-fiscal-juan-francisco-sandoval/>

5 En: <https://www.horadecierre.org/entrevista-con-jose-carlos-zamora>

6 En: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65898958>

7 En: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240826-tribunal-concede-arresto-domiciliario-a-periodista-zamora-en-guatemala-pero-seguir%C3%A1-en-la-c%C3%A1rcel>

8 En: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240826-tribunal-concede-arresto-domiciliario-a-periodista-zamora-en-guatemala-pero-seguir%C3%A1-en-la-c%C3%A1rcel>

EL EXFISCAL DE LA FECI JUAN FRANCISCO SANDOVAL

Juan Francisco Sandoval nació en Ciudad de Guatemala, capital de Guatemala, en 1982. En el Ministerio Público de Guatemala, inició su trayectoria en el 2006, como auxiliar fiscal I de la Fiscalía de Sección Contra el Crimen Organizado.

Entre el 2009 y 2011, desempeñó labores en la Fiscalía Especial Para la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Ahí, se concentró en investigar casos de corrupción acontecidos durante la administración del expresidente Alfonso Portillo Cabrera, lo que incluyó el proceso de extradición de Portillo, los procesos contra los exministros del régimen por diversas irregularidades, y otros casos emblemáticos.

Entre el 2011 y 2015, ejerció como agente fiscal de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), adscrita a la CICIG. En el 2015, fue designado jefe de la FECI. A partir de entonces, asumió el liderazgo de investigaciones sobre ejecuciones extrajudiciales, narcotráfico, trata de personas, entre otros.

En julio del 2021, Sandoval fue destituido del cargo de jefe de la FECI por decisión de la fiscal general Consuelo Porras Argueta.

Para entonces, Sandoval tenía a su cargo importantes casos sobre corrupción y violaciones de derechos humanos. Porras Argueta, quien había sido designada en el cargo en el 2018 por el expresidente Jimmy Morales Cabrera, intentó justificar la polémica medida con el argumento de que Sandoval no seguía órdenes superiores, y que había establecido una suerte de poder paralelo al interior del Ministerio Público.

Poco después de ser destituido, Sandoval abandonó el país, ante el riesgo de represalias y prisión arbitraria.

La destitución de Sandoval provocó una serie de manifestaciones ciudadanas en Guatemala, así como reacciones a nivel internacional. Luego de la destitución y el exilio del exjefe de la FECI, el gobierno de Estados Unidos anunció el congelamiento de la cooperación con el Ministerio Público de Guatemala.

Por su parte, Sandoval mencionó que las investigaciones que lideraba apuntaban a posibles irregularidades que involucraban a personas cercanas al círculo del presidente Alejandro Giammattei.

EL PERIODISTA JOSÉ CARLOS ZAMORA

José Carlos Zamora es un periodista y ejecutivo de medios guatemalteco. En los últimos años, se ha dedicado a denunciar los actos de represión y censura emprendidos por el gobierno de Alejandro Giammattei contra periodistas y otros defensores de

derechos humanos. Uno de los casos que Zamora ha denunciado con más ahínco es la persecución y detención de su padre, el periodista José Rubén Zamora, fundador de El Periódico, uno de los diarios más prestigiosos de Guatemala.

Desde su fundación en 1996, El Periódico⁹ se había encargado de publicar importantes investigaciones que involucraban a funcionarios de los gobiernos de turno e importantes actores empresariales. Las denuncias más importantes se centraban en las relaciones del poder político con el narcotráfico, y en los mecanismos a través de los que operaban las grandes redes de corrupción. A partir del trabajo de sus periodistas y directivos, El Periódico se había convertido en una plataforma clave para denunciar las medidas más polémicas del régimen de Giammattei. Durante los años en que operó la CICIG en Guatemala, El Periódico había publicado trabajos relacionados a los grandes casos llevados a cabo por la Comisión.

Bajo el mandato de la fiscal general Consuelo Porras, el Ministerio Público llevó a cabo una persecución judicial contra Zamora, que se tradujo

en un pedido de 40 años de cárcel contra el periodista -una pena poco común en Guatemala-.

En la arremetida legal contra la familia Zamora, el Ministerio Público no ha sido el único actor clave. Tal como sucedió en otros casos que involucraron a defensores de derechos humanos e investigadores, las arremetidas legales estuvieron promovidos también por querellantes privados como la Fundación Contra el Terrorismo (FCT), una organización de extrema derecha que ha jugado un rol preponderante en este tipo de casos.

La situación que involucra a su padre, y a periodistas y defensores de derechos humanos en el país en general, ha llevado a José Carlos Zamora a convertirse en una voz de denuncia en instancias nacionales e internacionales de las acciones cometidas por las autoridades judiciales y políticas.

IDEAS PRINCIPALES DEL CONVERSATORIO

La conversación giró en torno a tres preguntas motivadoras. La primera fue la siguiente: *¿Qué es lo que sucede en Guatemala? ¿Cuáles son las características principales del proceso de creación de riesgos y ataques contra los operadores de justicia, por un lado, y contra los periodistas, por otro?*

Ante ello, el exfiscal Juan Francisco Sandoval sostuvo que, en las últimas décadas, uno de los principales problemas en Guatemala ha sido **la formación de “redes político-económicas ilícitas”**, que surgen de la amalgama de intereses entre la élite económica y la élite política. Estas redes ilícitas **han conseguido convertir la agenda propia en la agenda del Estado**. En los últimos años, la opinión

pública pudo conocer una multiplicidad de casos de gran corrupción. Lo que permitió identificar esos casos de gran corrupción fue además la detección de distintos fenómenos que tocaban a los tres organismos del Estado, que estaban vinculados con **la problemática agraria y con temas de narcotráfico**. Para que no se detectaran las acciones de estas redes se necesitaban **dos elementos fundamentales: el financiamiento ilícito de las campañas políticas**, a fin de obtener autoridades políticas afines y garantizar impunidad para los actos de corrupción; **y el control del sistema de justicia y de los demás órganos de control**, tales como la Intendencia de Verificación Especial, la Superintendencia de Administración Tributaria, la Contraloría de Cuentas, entre otras.

9 Puede verse en: https://web.facebook.com/elperiodico/?_rdc=1&_rdr

De acuerdo a Sandoval, el equipo fiscal a su cargo logró detectar todas esas redes, sin embargo, tuvo que lidiar con **la falta de voluntad política para apoyar las investigaciones**. Sandoval añadió que **cuando la élite económica del país apareció involucrada en casos de financiamiento de campañas políticas, articularon con la clase política para expulsar a la CICIG del país**, y para descabezar los logros que se había logrado en materia anticorrupción. Desarmaron el aparato de investigación a través de la instalación de una fiscal general, Consuelo Porras. Esta fiscal general no solo obstruyó las investigaciones que desarrollaban diversos equipos fiscales, sino que además inició una persecución ilegítima contra quienes trabajaban en la Fiscalía. **La destitución de Sandoval constituyó un punto de quiebre, y luego de ello se emitieron órdenes de captura contra personal de la Fiscalía y contra los jueces** que tenían capacidad de decisión en los casos que el equipo de Sandoval desarrollaba. **Hoy, existen alrededor de 70 operadores de la justicia de Guatemala en el exilio**. Entonces, el sistema de justicia fue un pilar fundamental de la democracia que fue atacado por la mafia reorganizada.

En su turno, el periodista José Carlos Zamora coincidió en señalar que, luego del nacimiento de la CICIG, los actores ligados a la corrupción se organizaron entre sí para, en primer lugar, dismantelar a la CICIG, y para ir en contra de quienes fueran identificados como una amenaza para esas redes de corrupción. Así, **empezaron a perseguir a jueces, fiscales, activistas y periodistas**.

En lo que respecta al periodismo, la persecución evolucionó. Inicialmente, el Estado enquistado por la corrupción realizaba **campañas de difamación** en contra de la prensa, porque saben que lo único que tiene un periodista es su credibilidad. Además, recurrían a **amenazas físicas, de muerte**, que en algunos casos se concretaban.

Poco a poco, el Estado se dio cuenta de que perseguir y asesinar periodistas tenía un costo

muy alto, sobre todo a nivel internacional. “Mientras iban controlando más el sistema judicial, se dieron cuenta de que una forma muy eficaz de perseguir a la prensa era a través de **procesos legales, y de terrorismo de Estado en general**. Cada vez era más frecuente utilizar a la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia Tributaria para dar el mensaje de que los medios evadían impuestos. También usaban demandas civiles por doquier [...] Ahí es donde se intensifica el uso del derecho penal para criminalizar a toda aquella persona que se considere una voz crítica”, señaló Zamora.

Zamora apunta que **muchos periodistas fueron obligados a salir al exilio**. Uno de los se quedaron en el país fue su padre, **José Rubén Zamora, quien fue detenido de forma arbitraria** por un caso totalmente espurio, en el que se violaron sus derechos.

Luego de la participación de los dos invitados, Cruz Silva invitó a reflexionar sobre el caso peruano, en el que se ha identificado autoridades que promueven la impunidad o que criminalizan opositores. En ese contexto de hostigamiento, existen también operadores de justicia que arriesgan todo por avanzar en su trabajo. “Es importante reflexionar sobre dinámicas mediante las cuales los grupos de poder tienen injerencia sobre el sistema de justicia, justamente para que la justicia no funcione como debería. En todos estos procesos, el periodismo de investigación, sobre todo el que busca revelar cómo operan tales dinámicas, tiene un papel fundamental”, apuntó Silva.

En aquel punto de la conversación, Cruz Silva invitó a Zamora a responder la siguiente pregunta: ***¿Qué es lo que debió haberse hecho para evitar tales niveles de criminalización contra el periodismo y operadores de justicia? ¿Qué es lo que está impidiendo que la criminalización que se vivió en Guatemala acabe de una vez?***

De acuerdo a Zamora, es **fundamental que los periodistas continúen haciendo su trabajo, y que lo hagan de manera unida y no pensando en la competencia entre medios**. “Desde el periodismo, se tiene que continuar denunciando, siempre a través de un periodismo riguroso y colaborativo”, apuntó.

El Ejecutivo actual en Guatemala tiene el reto de hacer reformas drásticas para renovar el sistema judicial, y específicamente el Ministerio Público.

Asimismo, señaló que es importante que el Gobierno actual —encabezado por Bernardo Arévalo— impulse reformas para renovar el sistema judicial, y específicamente el Ministerio Público. **Remarcó la importancia de los procesos para elegir nuevas cortes, y que el Estado debe garantizar que tal elección se lleve a cabo de manera limpia y profesional.**

La segunda pregunta motivadora para los invitados fue la siguiente: ***En Guatemala, las movilizaciones ciudadanas cumplieron un rol relevante en medio de la coyuntura política. ¿Cuáles consideran que fueron las condiciones que ayudaron a que la ciudadanía saliera a protestar?***

De acuerdo a José Carlos Zamora, es **innegable que la ciudadanía jugó un rol importantísimo, y también los pueblos indígenas**. El **hartazgo ante la corrupción se reflejó en el voto**, e hizo que un candidato cuya plataforma se basaba en fortalecer la democracia y combatir la corrupción pasara a segunda vuelta. “Desde que Bernardo Arévalo llegó al poder, las amenazas que venían desde el Ejecutivo se detuvieron, pero hay amenazas que siguen, y vienen desde los agentes corruptos que continúan en el sistema judicial”, destacó.

Para Juan Carlos Sandoval, Guatemala llegó a tal estado de cosas por diversos factores. En primer lugar, por una serie de **reformas implementadas “por la sensación del momento”**, que luego se revelaron como erróneas. Entre esas reformas

se encontraba el sistema de selección de jueces vigente en la actualidad.

Sostuvo que otro factor que contribuyó a la situación actual es que **no existió una política de protección para los operadores judiciales guatemaltecos** que participaron en las investigaciones colaborativas con la Comisión.

Finalmente, Sandoval señaló que las manifestaciones multitudinarias contra la corrupción no fueron acompañadas por reformas en las instituciones.

“El Perú debe ver el ejemplo de lo ocurrido en Guatemala, en que la captura del sistema de justicia repercute de manera directa con el día a día”, indicó.

La tercera pregunta planteada por Silva fue la siguiente: ***Yo quería pedirles, para ir cerrando la conversación, dos ideas centrales para los periodistas y operadores de justicia del Perú que están enfrentando persecución y luchan por su independencia. ¿Cómo deben resistir a la crisis?***

De acuerdo a Zamora, lo principal es **que los periodistas continúen haciendo su trabajo. Continuar haciendo periodismo, y buscar hacerlo de manera colaborativa**. “Se debe fortalecer el periodismo al interior de nuestro país, y también las redes con medios del exterior. Desde el periodismo, solo queda seguir enfrentando estos temas, es la única forma de evitar que se desmantele la democracia”.

Para Juan Francisco Sandoval, en países como Guatemala y Perú, los operadores de justicia tienen dificultad para ejercer su **libertad de expresión**, sin embargo, es importante que sigan ejerciendo ese derecho. **Los operadores de justicia deben apoyarse en la sociedad civil, y en las redes de apoyo y solidaridad**. En el caso de Perú y Guatemala, la comunidad internacional puede ser una fuente de legitimidad y apoyo importante. “Por otro lado, es importante saber si es necesario dar un paso al costado por diversos motivos, su vida y profesionalismo siempre va a ser lo más importante”.